



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 018 2019 00374 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	VALENTINA RAMIREZ BUSTAMANTE
Asunto	EXPIDE DESPACHO COMISORIO
AUTO INTERLOCUTORIO	2142

Al darse cumplimiento al requerimiento efectuado en providencia del 24 de junio de 2022, para el Despacho es procedente ordenar que por que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida despacho comisorio, para Juzgados Civiles Municipales de Medellín para el conocimiento exclusivo de Medidas Cautelares (Reparto), con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas IRR803, de propiedad de la demandada Valentina Ramírez Bustamante, C.C 1.020.422.029.

Se les faculta para ordenar la inmovilización del vehículo, señalar fecha y hora para el cumplimiento de dicha diligencia de secuestro, incluyendo las de allanar en caso de ser necesario, subcomisionar, posesionar al secuestro y nombrar uno nuevo en caso del que éste nombrado no concurra y quien debe estar en la lista de auxiliares vigente, haciéndole la advertencia de que le corresponde presentar cuentas de su gestión periódicamente, so pena de ser sancionado, conforme lo dispone el artículo 50, numeral 7 del Código General del Proceso.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



La parte actora, deberá aportar el historial del vehículo, copia del auto del 19 de diciembre de 2019, al igual que la copia de la providencia del 6 de septiembre de 2022.

Para tal efecto, se designa como secuestre ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, localizable en la Cra 66C N° 32D- 27 o en la Calle 27 N° 82ª – 84 (302) de Medellín, teléfono: 304 529 60 79- 317 582 52 75, correo electrónico andresalvacc@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

A.M


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a48f79ae1dcb0a36cecd34a1e37004f4c63706083a99e5097db62b4d96f71a14**

Documento generado en 07/09/2022 03:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>